SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURÍSTICAS - ID Nº 342.822"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la Contratación Directa **Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURISTICAS - ID Nº 342.822"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-----

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: **Alejandra Flores,** Jefa del Dpto. de Licitaciones, **José Espínola**, Técnico de la Dirección de Adquisiciones, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	CASA IMPERIAL S.A
2	CASA LOBO S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
3	CAMILA DE LA PAZ RIQUELME
4	MANO S.R.L
5	ARTESANIA SANTA BARBARA

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura a los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de las ofertas, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta	En Letras	Constancia del SIPE
1	MARGARITAS PRINT	Gs. 79.496.600	Guaraníes Setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos.-	Presenta
2	ARTESANÍA SANTA BARBARA	Gs. 156.980.000	Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones novecientos ochenta mil.-	Presenta

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	MARGARITAS PRINT	ARTESANÍA SANTA BARBARA
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03,	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **09:55 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad.----------

Alejandra Flores
Jefa de Licitaciones

Lorena Aguilera
Jefa de Adjudicaciones